

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36246** REUS

Edicto

Doña Cristina Pallarés Orland, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Reus al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo. 1580/2017 – C.

NIG: 4312342120178140793.

Fecha del auto de declaración: 15 de febrero de 2018.

Clase de concurso: Consecutivo a expediente de acuerdo extrajudicial de pagos.

Entidad concursada: Oscar Javier Hernández Castellanos, con 39902339F, domicilio en Avenida Eucaliptus, 5, 43392 - Castellvell del Camp.

Administrador concursal: CARLOS GALLEGO MARTÍNEZ, de profesión Abogado, colegiado n.º 1909 del Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona.

Dirección postal: Rambla Nova, n.º 118, de Tarragona.

Dirección electrónica: [cgallego@vahusari.org](mailto:cgallego@vahusari.org) y fax 977 244 605.

Régimen de las facultades del concursado: Intervención.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en el "BOE".

Forma de personación: Los acreedores que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC).

Reus, 2 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180044767-1